



FUNDADA EN 1968

La **Asociación Peruana de Consultoría (APC)**, en colaboración con **FIDIC** y **Lámbal Formación**, presenta por tercera vez en **Lima** el **Módulo 2** de los **Cursos Oficiales sobre Contratos de la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC)**

GESTIÓN DE VARIACIONES Y RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Curso intensivo 13 y 14 de abril de 2016

Hotel Estelar Miraflores

Avenida Benavides 415, Miraflores 00018 - Lima, Perú



El Módulo 2 de FIDIC se centra en uno de los aspectos habitualmente más problemáticos en todo proyecto de construcción: la gestión de las variaciones y de las posibles reclamaciones que puedan surgir durante el avance de las Obras.

Una de las características de los Contratos FIDIC es precisamente el amplio y detallado tratamiento de las discusiones en obra, para permitir que cualquier variación o reclamación pueda ser gestionada y controlada de forma rápida y eficaz en todo momento. FIDIC es consciente en que en todo proyecto es normal que surjan situaciones en las que es necesario introducir variaciones en las obras, o que se produzcan reclamaciones económicas o de plazo entre el promotor y el constructor.

Este **Módulo 2** explica primero cómo se regulan las variaciones en los Contratos FIDIC, la forma en que las partes deben presentar sus instrucciones y/o propuestas en cada momento, así como recomendaciones para su correcto control y evitar posibles discusiones.

A continuación repasamos las causas de reclamación, los conceptos que se pueden reclamar, cuestiones sobre coste y/o plazo, y profundizamos en el procedimiento que debe seguir cada parte si quiere que sus reclamaciones sean estudiadas y resueltas de la forma más adecuada. Explicaremos las funciones y poderes del ingeniero, y los diferentes pasos que FIDIC establece en el proceso de resolución de disputas, incluyendo un ejemplo de cómo funcionan las Dispute Boards, que se está convirtiendo en el mecanismo de resolución de disputas más utilizado a nivel internacional. Realizaremos ejercicios prácticos sobre estos conceptos.

Es recomendable que los asistentes hayan pasado primero por el Curso del Módulo 1 "Uso Práctico de los Contratos FIDIC", o que al menos tengan un buen conocimiento de las características generales de los Contratos FIDIC o experiencias con su uso, para conseguir un buen aprovechamiento de este Módulo 2.

FIDIC es la Federación Internacional de Ingenieros Consultores. Fundada en 1913, representa a más de 60,000 empresas de consultoría con más de 1,6 millones de profesionales en 97 países. Pueden consultar más información en www.fidic.org

LÁMBAL Formación es una consultora especializada en cursos sobre aspectos contractuales y jurídicos para el sector de la ingeniería y construcción. Visite www.lambalformacion.es.

Asociación Peruana de Consultoría (APC), nombrada Sede Regional de FIDIC y actual Sede Permanente de FEPAC, es una Institución que reúne y representa a las más importantes empresas consultoras peruanas y empresas extranjeras establecidas en el Perú.

El curso será impartido por **D. Pablo Laorden**, abogado, socio fundador de Lámbal Abogados y Lámbal Formación, formador acreditado por FIDIC y

abogado con amplia experiencia en contratos internacionales de ingeniería y construcción.

Como **ponentes invitados** en una sesión dedicada al uso de FIDIC en el Perú contaremos con la presencia de: **D. Carlos López**, Ingeniero Civil y árbitro con amplia experiencia en la ejecución, supervisión y contratación de obras y en procesos de solución de controversias.

Para más información, reservas o inscripciones contacte con:

IRINA SAFRA, teléfono: 51 (1) 441-4182, administracion@apcperu.org

D. LUIS VERA BARANDIARÁN, 51 (1) 470-3059, 51 (1) 99992-8832, ymsa@veraymoreno.com
o con formacion@lambal.es, (34) 91 4261891 (España) www.lambalformacion.es o www.fidic.org



¿QUÉ SON LOS CONTRATOS FIDIC?

Los Contratos FIDIC se han convertido en el modelo estándar de contrato de construcción más utilizado a nivel internacional. La primera edición de estos contratos se realizó en el año 1957, y desde esa fecha se han ido generando revisiones y nuevas versiones. A partir del año 1999 surge una nueva generación de los contratos FIDIC que recoge las exigencias y necesidades derivadas de la creciente internacionalización del sector de la ingeniería y la construcción.

Los modelos FIDIC representan un vehículo seguro para desarrollar inversiones internacionales, en especial en proyectos EPC y en proyectos contratados bajo la fórmula de diseño y construcción. Diversos países han adoptado estos contratos como el modelo de contratación pública, o se han basado en los conceptos de FIDIC para crear su propio modelo.

El Banco Mundial y otros bancos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo han adoptado uno de estos Contratos (la Edición FIDIC Armonizada o MDB) como contrato modelo en sus proyectos, lo que está contribuyendo a su difusión. Gran parte de los proyectos financiados por la Unión Europea o por diversas Agencias de Cooperación Internacional, como JICA o MCC, recurren también a este modelo de contrato.

La presencia de estos contratos en Latinoamérica es cada vez más habitual, por lo que se hace imprescindible conocerlos tanto si actuamos como ingenieros o arquitectos de la propiedad como si somos el constructor o un subcontratista dentro del proyecto, el propietario de la obra, la administración que gestiona el proyecto, o el banco que concede la financiación.



Profesor: Pablo Laorden. Abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Asesoría Jurídica a Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Universidad Politécnica de Madrid. Es Fellow del Chartered Institute of Arbitrators (Londres), Árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid y del Tribunal de Arbitraje de AEADE (Madrid), representante español en la Dispute Resolution Board Foundation y **está reconocido por FIDIC como Formador Oficial (FIDIC Accredited Trainer).**

Desde su bufete **Lámbal Abogados** proporciona asesoramiento internacional en proyectos de ingeniería y construcción de todo tipo, con especial dedicación a la negociación de contratos, administración del contrato, y resolución de disputas. Participa en Dispute Boards y Procedimientos de Arbitraje.

Ponentes invitados:

D. Carlos López, Ingeniero Civil titulado en 1978 por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con amplia experiencia en el manejo, supervisión y gerenciamiento en Contratos de Obra, Procesos de Arbitraje, Conciliación, Peritaje, y Negociación Asistida, bajo normativa nacional en materia de contratación de obra (Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento), de las Normas del Banco Mundial, del JICA, del BID, del KfW y las normas FIDIC.

Ha ocupado diversos cargos institucionales como Vice Presidente de la Junta Directiva del Capítulo de Ingeniería Civil del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CDL-CIP), Miembro de la Junta Directiva de la APC, Director del Centro de Conciliación, Arbitraje y Peritaje del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, Director del Centro de Arbitraje del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, y Presidente del Centro de Arbitraje del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú.

Para más información, reservas o inscripciones contacte con:

IRINA SAFRA, teléfono: 51 (1) 441-4182, administracion@apcperu.org

D. LUIS VERA BARANDIARÁN, 51 (1) 470-3059, 51 (1) 99992-8832, ymsa@veraymoreno.com

o con formacion@lambal.es, (34) 91 4261891 (España) www.lambalformacion.es o www.fidic.org



GESTIÓN DE VARIACIONES Y RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

13 y 14 de Abril de 2016

Hotel Estelar Miraflores

Avenida Benavides 415, Miraflores 00018 - Lima, Perú

Día 1

- 8:30** Llegada de participantes
- 9:00** **Gestión de Variaciones**
- Concepto
 - Autoridad para iniciar Variaciones
 - Procedimiento
 - Valoración.
- 10:45** Pausa café
- 11:15** **Gestión de Variaciones**
- Derechos y Obligaciones de las Partes
 - Sugerencias para evitar problemas
- 13:00** Almuerzo
- 14:15** **Gestión de Reclamaciones**
- Concepto
 - Causas y Conceptos Reclamables
 - Pasos en la Resolución de Disputas
 - El papel del Ingeniero
- 15:45** Pausa café
- 16:15** **Reclamaciones del Cliente**
- Reclamaciones de Plazo
 - Reclamaciones Económicas
- 18:00** Fin de la jornada

Día 2

- 8:30** Llegada de participantes
- 9:00** **Reclamaciones de Plazo del Contratista**
- Causas
 - Conceptos de programación a tener en cuenta
 - Ejemplos de análisis de retrasos
 - Costes asociados a las prórrogas de plazo
- 10:45** Pausa café
- 11:15** **Reclamaciones Económicas del Contratista**
- Causas
 - Valoración de las Reclamaciones.
 - Prueba de los Costos
- 13:00** Almuerzo
- 14:15** **Las reclamaciones ante la Mesa de Resolución de Conflictos (DAB).**
- Inicio del proceso
 - Desarrollo del procedimiento
 - Consecuencias de la decisión de la DAB
- 15:45** Pausa café
- 16:15** **Aspectos a considerar en la presentación y negociación de reclamaciones bajo Contratos FIDIC en Perú**
- Una visión desde la ingeniería y desde el derecho
- 18:00** Fin del curso.

Los asistentes recibirán un certificado de asistencia homologado por FIDIC.

Nota: el contenido y organización del curso puede ser ajustado por los organizadores.

Documentación del curso: los asistentes recibirán una copia de los Libros FIDIC Rojo, Amarillo y Plata en español, así como documentación adicional y un certificado FIDIC de asistencia.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Módulo 2 Contratos FIDIC

"Gestión de Variaciones y Reclamaciones y Resolución de Disputas"

13 y 14 de Abril de 2016

Hotel Estelar Miraflores

Avenida Benavides 415, Miraflores 00018 - Lima, Perú

Precio del Curso:

Inscripciones en la APC

860.-USD. + 18% I.G.V./pax. Profesionales y Empresas.

790.-USD. + 18% I.G.V./pax. Empresas a partir del 4º participante.

750.-USD. + 18% I.G.V./pax. **Asociados de la APC**

Inscripciones en Lámbal Formación

860.-USD./pax. Profesionales y Empresas, netos de impuestos y/o retenciones. I.G.V./I.V.A. no aplicable.

790.-USD./pax. Empresas a partir del 4º participante, netos de impuestos y/o retenciones. I.G.V./I.V.A. no aplicable.

Datos de los asistentes:

Asistente 1: _____

e-mail: _____

Asistente 2: _____

e-mail: _____

Asistente 3: _____

e-mail: _____

Asistente 4: _____

e-mail: _____

*Para mas asistentes adjunte en hoja aparte el resto de asistentes.

Persona de Contacto: _____

Dirección: _____

e-mail: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Datos de Facturación:

Empresa: _____

Dirección: _____

RUC /Número Fiscal: _____

Notas: _____

Total a pagar: _____

Forma de pago: APC Lámbal

Es requisito imprescindible haber formalizado el pago para tener derecho a asistir al curso.

QUÉ INCLUYE EL PRECIO

El precio incluye la asistencia al curso, cafés comidas y la documentación (incluyendo una copia en español de los Libros Rojo, Amarillo y Plata de FIDIC).

INSCRIPCIÓN

Online a través de:

www.lambalformacion.es

O enviando **este formulario de inscripción** a uno de los siguientes correos electrónicos o fax:

APC: administracion@apcperu.org fax:+51 (1) 470 3059

Vera & Moreno S.A: ymsa@veraymoreno.com

Lámbal F.: formacion@lambal.es fax:+(34) 91 426 1892.

El número de plazas es limitado, y se asignarán por orden de inscripción.

Por motivos organizativos el día límite para inscribirse al curso es el 11 de abril de 2016

FORMA DE PAGO

Mediante **tarjeta de crédito** a través de:

www.lambalformacion.es

Mediante **transferencia bancaria** a las siguientes cuentas a nombre de la Asociación Peruana de Consultoría (APC) en Lima:

Banco Scotiabank

Cuenta Moneda Nacional (Nuevos Soles):

Nº 000-9934715 CCI 009-090-00000993471525

Cuenta Moneda Extranjera (US Dólares):

Nº 000-4217652 CCI 009-090-00000421765229

Banco Continental

Cuenta Moneda Nacional (Nuevos Soles):

Nº 0011-0377-96-0100000874

CCI 011-377-000100000874-96

Cuenta Moneda Extranjera (US Dólares):

Nº 0011-0377-99-0100000882

CCI 011-377-000100000882-99

Concepto: "Mod2 FIDIC, Lima, Perú Abril 2016"

REEMBOLSO Y CANCELACIÓN

En caso de anulación de la inscripción hasta dos semanas antes de la celebración del seminario, la organización devolverá el importe abonado excepto un 20% en concepto de gastos administrativos. La anulación posterior o la no asistencia no darán derecho a devolución alguna.

La organización se reserva el derecho de cancelar el seminario en cualquier momento, en cuyo caso se devolvería el 100% del dinero abonado. Asimismo se reserva el derecho a alterar los horarios o el programa por razones fuera del control de los organizadores.

ALOJAMIENTO:

Los asistentes deben gestionar su propio alojamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos personales facilitados serán incorporados para su tratamiento, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, a un fichero debidamente inscrito titularidad de LAMBAL y el Usuario podrá ejercer, por sí mismo o por quien le represente, los derechos que se le reconocen en la ley y en particular los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito firmado y dirigido a LAMBAL calle Caracas, 19, 28010 Madrid, España, o a la dirección de correo electrónico formacion@lambal.es. Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos del Usuario, domicilio a efectos de notificaciones y fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte. LAMBAL tratará los datos personales recabados de conformidad con la normativa aplicable, adoptando las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizados.